

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	<p>Acta reunión: 9 de abril de 2014</p>	
--	---	---	--

A las 10:00 del día 9 de abril de 2014 en la Sala de Juntas del Centro, se abre la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, para tratar los siguientes temas recogidos en el Orden del Día:

- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (19.12.13)
- Información sobre el proceso de acreditación del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne
- Información sobre el mapa de procesos del centro
- Adaptación al centro del proceso PES006 y los procedimientos PRCL001 y PRSO006
- Información sobre la realización de la encuesta de servicios
- Valoración de la posible fusión de los procesos PRMC y PGS con incorporación de los procedimientos PRSCVE y PRSGVE
- Ruegos y preguntas

Los asistentes a la reunión son los siguientes miembros:

Margarita Martínez Trancón, Decana

Santiago Andrés Díaz, RCC

Juan Manuel Alonso, Coordinador de la CCG

Araceli Rabasco Mangas, Coordinadora del MUGGE

Mar Rodríguez Jovita, Coordinadora del MCTC

Mario Santillana Barragán, Administrador de Centro

María Luz Padilla Guzmán, Representante del PAS

Excusan su asistencia Juanjo Córdoba Ramos, Coordinador del MUI

Se inicia la sesión con la solicitud de aprobación, en su caso, del acta de la sesión del 19 de diciembre de 2013. El acta se aprueba por asentimiento.

A continuación se informa a los asistentes sobre la marcha del trabajo que está realizando la Comisión de Calidad del Máster de Ciencia y Tecnología de la Carne y el Responsable de Calidad del Centro para elaborar el autoinforme necesario para la acreditación de este título por parte de la ANECA. La Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Titulación ha repartido tareas y el responsable de calidad del centro elaborará el apartado relativo al SGIC y servirá de enlace con el Vicerrectorado de Profesorado y el de Calidad.

Respecto al mapa de procesos, se presenta el borrador del nuevo mapa de procesos, que presenta como novedades una distinta nomenclatura y ciertos cambios en algunos procesos, como por ejemplo el Proceso para Garantizar la Calidad de los Procesos Formativos, del cual se escinde el Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas, que pasa a ser propio del centro.

Seguidamente se desarrolla una sesión de trabajo orientada a la adaptación de dos procedimientos y un proceso al centro. Se comienza con el PRCL001 (Evaluación del PDI del centro), que es una versión idéntica al PREADP cuya adaptación al centro se aprobó en Junta de Facultad en el mes de febrero de este mismo año. Se modifican ciertos aspectos del texto, en relación, sobre todo, a la adjudicación de ciertas tareas de este procedimiento a un responsable u otro. El siguiente procedimiento en estudio es el PRSO006 (Encuestas de Satisfacción Docente de los Estudiantes del Centro). Se adapta el texto a la realidad del procedimiento, que en nuestra Facultad, coordina la Decana con la Comisión de Evaluación. Durante esta sesión de trabajo surgen varias dudas,

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL CENTRO</p>	<p>Acta reunión: 9 de abril de 2014</p>	
--	---	---	--

sobre las que se decide consultar a la UTEC y proceder en consecuencia. En cuanto al Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas, la magnitud del proceso y su elevado grado de complejidad impiden la conclusión del trabajo de la comisión, por lo que se decide continuar en sesiones a mantener en un futuro próximo.

Posteriormente, el RCC informa a la Comisión de que se ha puesto a disposición de los grupos de interés la encuesta sobre los servicios de Conserjería, Secretaría, Biblioteca e Informática del centro.

En el punto siguiente, el RCC sondea la opinión de la Comisión en relación a la posible fusión de dos procesos del centro, el de gestión de los recursos materiales y el de gestión de los servicios del centro. Estos dos procesos aparecen unidos en el nuevo mapa de procesos propuesto por el Vicerrectorado de Calidad. Tras un breve debate, la Comisión aprueba por unanimidad que el RCC redacte un nuevo proceso resultante de los anteriores, así como que trabaje en la adaptación del Procedimiento de Gestión de la Granja de la Facultad de Veterinaria al nuevo Reglamento que tutela el funcionamiento de este servicio.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:10.

Fdo. Santiago Andrés Díaz, RCC